

Júlio César Suzuki
Maria Margarida Cintra Nepomuceno
Gilvan Charles Cerqueira de Araújo
[organizadores]

A DIMENSÃO

CULTURAL

NOS PROCESSOS
DE INTEGRAÇÃO
ENTRE PAÍSES DA
AMÉRICA LATINA

série:

DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES



FACULDADE DE FILOSOFIA
LETRAS E CIÊNCIAS HUMANAS
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

ISBN 978-65-87621-92-0
DOI 10.11606/9786587621920

A dimensão cultural nos processos de integração entre países da América Latina

Júlio César Suzuki

Maria Margarida Cintra Nepomuceno

Gilvan Charles Cerqueira de Araújo

(Organizadores)

[SÉRIE: DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES]



FACULDADE DE FILOSOFIA,
LETROS E CIÊNCIAS HUMANAS
UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

2021



UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO – USP

Reitor: Prof. Dr. Vahan Agopyan

Vice-reitor: Prof. Dr. Antonio Carlos Hernandes

FACULDADE DE FILOSOFIA, LETRAS E CIÊNCIAS HUMANAS – FFLCH

Diretor: Prof. Dr. Paulo Martins

Vice-diretora: Prof^a. Dr^a. Ana Paula Torres Megiani

PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM INTEGRAÇÃO DA AMÉRICA LATINA

Presidente da CPG: Prof. Dr. Júlio César Suzuki

Vice-presidente da CPG: Profa. Dra. Marilene Proença Rebello de Souza

COMITÊ EDITORIAL

Prof. Dr. Adebalo Alves dos Reis (IFPA)

Prof^a. Dr^a. Adriana Carvalho Silva (UFRRJ)

Prof. Dr. Adriano Rodrigues de Oliveira (UFG)

Prof. Dr. Agnaldo de Sousa Barbosa (UNESP)

Prof. Dr. Alécio Rodrigues de Oliveira (IFSP)

Prof^a. Dr^a. Ana Regina M. Dantas Barboza da Rocha Serafim (UPE)

Prof. Dr. Cesar de David (UFSM)

Prof. Dr. José Elias Pinheiro Neto (UEG)

Prof^a. Dr^a. Maria Jaqueline Elicher (UNIRIO)

Prof. Dr. Ricardo Júnior de Assis Fernandes (UEG)

Prof. Dr. Roni Mayer Lomba (UNIFAP)

Prof^a. Dr^a. Telma Mara Bittencourt Bassetti (UNIRIO)

Prof^a. Dr^a. Valéria Cristina Pereira da Silva (UFG)

Catalogação na Publicação (CIP)
Serviço de Biblioteca e Documentação
Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo
Maria Imaculada da Conceição - CRB - 8/6409

D582 A dimensão cultural nos processos de integração entre países da América Latina [recurso eletrônico] / Organizadores: Júlio César Suzuki, Maria Margarida Cintra Nepomuceno, Gilvan Charles Cerqueira Araújo de. -- São Paulo : FFLCH/USP, PROLAM/USP, 2021.
4.577 Kb ; PDF. -- (Diálogos interdisciplinares)

ISBN 978-65-87621-92-0
DOI 10.11606/9786587621920

1. América Latina – Estudo e pesquisa. 2. Integração. 3. Cultura. 4. Intelectuais. 5. Cooperação internacional. I. Suzuki, Júlio César. II. Nepomuceno, Maria Margarida Cintra. III. Araújo, Gilvan Charles Cerqueira de.

CDD 980

É permitida a reprodução parcial ou total desta obra, desde que citada a fonte e autoria, proibindo qualquer uso para fins comerciais.

A exatidão das informações, conceitos e opiniões é de exclusiva responsabilidade dos autores, os quais também se responsabilizam pelas imagens utilizadas.

Capa: Trabalho gráfico e técnico de Fábio Molinari Bitelli.



Esta obra é de acesso aberto. É permitida a reprodução parcial ou total desta obra, desde que citada a fonte e a autoria e respeitando a Licença Creative Commons indicada.

**EL PALEOTEXTO IMPRESO ELECTRODIGITAL. ¿UN NUEVO
GABINETISMO EN LAS CIENCIAS HUMANAS FRENTE LA INTEGRACIÓN
CULTURAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XXI? EJEMPLIFICACIÓN
CON LA PRENSA ILUSTRADA ESPAÑOLA**

Rómulo Pardo Urías¹

INTRODUCCIÓN

El acceso abierto en tanto política cultural, educativa y pública, conquista la disponibilidad a una diversidad textual inabarcable. Representa un reto y problema en términos del manejo de fuentes documentales, particularmente en formato digital. Cuando a finales de la década de los setenta Lyotard indicaba la naturaleza del «hombre postmoderno» señalaba la existencia de un nuevo enciclopedismo en “los bancos de datos [...] que e]xceden la capacidad de cada utilizador” (Lyotard, 1999, p.95). Para Zermeño estamos frente a “la revolución de la informática que hace matemáticamente imposible el ideal rankeano de objetividad e imparcialidad histórica fundada en la exhaustividad y comprobabilidad de los documentos” (Zermeño, 2002, p. 183). Pero si para el filósofo francés se trataba, en su *Condición postmoderna*, del principio de accesibilidad pública a los bancos de datos de forma libre, la episteme postmoderna plurivocal, no exhaustiva y crítica de la modernidad, de sus meta-relatos y sus sujetos colectivos históricos, dotó de dimensión fértil y prolífica el acceso, de la mano del desarrollo de la informática y la tecnología computacional, a un conjunto de repositorios e instrumentos, herramientas y aplicaciones, materiales textuales y fuentes documentales, que en nuestro presente global internético pospandémico requieren delimitarse. Al menos en el sentido de identificar, más allá del poshistoricismo y la posverdad, la modalidad del paleotexto impreso digital de acceso abierto. Nuestro principal problema y aporte al debate del uso de fuentes digitales es el de la delimitación de la paleotextualidad —concretamente impresa— distinta de la paleocaligrafía —la escritura manual—, aunque ambas dentro del estudio de la paleografía o la escritura antigua. Si como bien señaló Eduardo Subirats en su trabajo

¹ Maestro en Ciencias Humanas y doctorante del Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Centro de Estudios de las Tradiciones, 2017-2022, del Colegio de Michoacán. Email: codicebabel@gmail.com

Culturas virtuales estamos en “un mundo de la pantalla y reducción de la existencia a sus imágenes” (Subirats, 2001, p. 19), cabe hacer distingos respecto a las modalidades textuales y culturales escritas en el universo de la web, las posibilidades del uso de los textos antiguos o viejos en la investigación científica humanística y el mundo tecnocientífico en su expresión cultural digitalizada. A la par se encuentran los desarrollos tecnológicos como los emprendidos por Google, Internet Archive, distintas bibliotecas e instituciones informáticas nacionales (por ejemplo, las de España, Francia, Colombia, Argentina, México, Chile, la del Congreso de Estados Unidos, Brasil, entre otras), en el desempeño de digitalización de documentos, impresos, mapas, imágenes, audios, planos, esquemas, entre otras fuentes, que se encuentran en la categoría de acceso abierto o dominio público. De esto se coligue la reflexión a continuación en tres tópicos concretos: 1) el péndulo entre la despotmodernización de la cultura —como una vuelta anti-innovadora a los tradicionalismos en contextos académicos— y la hiperpostmodernidad innovativa; 2) la digitalidad internética, expresada en un pantallismo virtualista, en tanto medio de acceso a la información y como mecanismo propio de la investigación que nos obliga a construir un nuevo gabinetismo —trabajo desde el escritorio o los escritorios, pero también desde el lenguaje y los lenguajes— asumiendo una posición respecto al «*homo-interneticus*» y su cultura digital; y 3) los distingos del paleotexto —digital y material— en su relación con la cultura escrita y las ciencias humanas, respecto de otras modalidades textuales presentes en el universo del acceso abierto como una fenomenología de las textualidades digitales y sus usos académicos, escolares y de investigación. Se intentará demostrar el valor del «*homo-interneticus*» y su cultura, en tanto expresión de un tiempo donde se han consolidado las humanidades digitales, ha sido democratizada la cultura y se dispone de una prácticamente infinita documentación digitalizada para investigar (legal y pirata). Esto nos impone el reto de renovar la investigación científico-humanística en varias dimensiones, particularmente evitando la polimatía y trascendiendo los sesgos tradicionalistas restrictivos, en el asumir, además, la democratización del conocimiento y las posibilidades de políticas públicas de acceso a la información. Nuestro análisis hará un énfasis final en el ejemplo rastreado a partir de distintos repositorios y bibliotecas nacionales de América Latina, es decir, el periódico ilustrado español *Diario de los literatos de España*, como un documento histórico de alcances continentales que integra un imaginario y prácticas culturales, escasamente elaboradas y trabajadas en el contexto americano, no así en el español. De esa forma, nuestro ejemplo evidencia un corpus documental integracionista

latinoamericano en la historia colonial continental, como ejemplo a rescatar dentro de la elaboración metodológica establecida en los primeros apartados.

EL ACCESO ABIERTO COMO POLÍTICA PÚBLICA DE INFORMACIÓN, LAS TICS EN LATINOAMÉRICA Y EL NEO-GABINETISMO DEL «HOMO- INTERNETICUS»

El ágora inmensa de la web en su incommensurabilidad y su infinitud impone una lógica de selectividad, clasificación y organización del conocimiento, a la vez que una taxonomía temática e indicial, pero también insta a comprender los distintos tipos de productos y expresiones digitales (ED). En esos términos, no estamos exclusivamente ante textos —antiguos y presentes—, sino también ante sonidos —antiguos y presentes—, imágenes —antiguas y presentes—, cinematografías —antiguas y presentes—, símbolos —antiguos y presentes—, entre otras múltiples expresiones culturales, donde son de vital importancia las aplicaciones y softwares instrumentados por la informática para la producción, distribución, alojamiento, acceso y transformación de estos materiales de la cultura digital. En el sopesarla importan distintos factores en niveles de análisis diferenciales: el propio de las políticas públicas de acceso abierto a la información, el de los entornos de aprendizaje y comunicativos instaurados por las TIC y el respectivo al trabajo de gabinete posible a partir de estos previos hechos en la lógica definida a partir de la categoría «homo-interneticus» de uso académico y cultural reciente.

El *Open Access*

Respecto al *acceso abierto* su implementación y desarrollo parten de la iniciativa de Budapest (BOAI por sus siglas en inglés, 2002) que plasma las dos vertientes mayoritarias en convergencia: la disponibilidad del conocimiento científico evaluado por pares de forma gratuita y pública en internet y la suficiencia tecnológica de este instrumento para tal puesta disponible del conocimiento en línea. Con una firme intención de apertura del conocimiento, su difusión, alcances, estándares, pero sobre todo su disponibilidad y acceso, la BOAI sentó el primer precedente de esta política. Dos principios fueron establecidos el auto-archivo y las publicaciones periódicas de acceso abierto, en la instrumentación de esta apertura. En 2003 desde el Instituto Max

Planck fue suscrita la *Declaración de Berlín sobre acceso abierto* en la cual se desvelan el conjunto de transformaciones —económicas, políticas, comunicativas, culturales, entre otras— derivadas del uso, expansión y difusión de Internet, particularmente en la distribución y difusión del conocimiento científico. Internet es concebido en esta declaración “como el instrumento funcional que sirva de base global del conocimiento científico y la reflexión humana, y para especificar medidas que deben ser tomadas en cuenta por los encargados de las políticas de investigación, y por las instituciones científicas, agencias de financiamiento, bibliotecas, archivos y museos” (PLANCK, 2003, p. 153). En 2011 Frank La Rue presentó su informe como relator espacial de Naciones Unidas a su Asamblea donde queda clarificado que internet como instrumento comunicativo representa una operatividad del ejercicio de la libertad de expresión y del derecho de búsqueda, recepción y difusión informativa y de “ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, como se garantiza en los artículos 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” (LA RUE, 2011, p. 5). En el informe se explicita como excepción a esta normativa los contenidos prohibidos e ilícitos, como los de la pornografía infantil, pero también la instigación al genocidio o la apología al odio nacional, racial o religioso en tanto incitaciones a la discriminación, la violencia o la hostilidad, es decir, el conocido “discurso de odio”, además de la incitación al terrorismo. En términos restrictivos de estos contenidos, se establece su bloqueo web no como un tipo de censura sino de precaución, en el fomento de una cultura de paz, democrática y abierta, intercultural, diversa, justa e igualitaria, dando voz a las minorías —indígenas, étnicas, sociales—, en un diálogo entre medios comunitarios y medios convencionales. En ese tenor el informe advierte la no restricción de los siguientes tipos expresivos: “la discusión de las políticas del gobierno y el debate político, la información sobre los derechos humanos, las actividades del gobierno y la corrupción en el gobierno, la participación en campañas electorales, manifestaciones pacíficas o actividades políticas, en pro de la paz o la democracia, en particular, y la expresión de opiniones o discrepancias, ideas religiosas o creencias, entre otros, por miembros de minorías o de grupos vulnerables” (LA RUE, 2011, p. 15). Otro punto nodal es la alfabetización digital en tanto la capacidad de los individuos de hacer un uso pleno, eficiente y aceptable del Internet. En este rubro el informe señala el instar a los Estados “a apoyar la formación de aptitudes en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), que pueden ir desde conocimientos básicos de informática hasta la creación de páginas web” (LA RUE, 2011, p. 15). Debe

quedar garantizado el acceso en línea a los contenidos y aclarada la ventaja de hacer uso de ellos, incluirse en programas educativos especiales y el uso de las TIC en el aula para el desarrollo de habilidades informáticas. En este rubro cobra dimensión relevante la información privada y su protección, la prevención del fraude, la defensa de los derechos humanos, entre otros. En ese tenor se procura una cultura digital más acorde con el dar voz a los grupos minoritarios y desprotegidos de la sociedad, como quienes viven en extrema pobreza, los grupos indígenas, con discapacidades o capacidades diferentes o con condiciones de género distintas, en particular de los grupos femeninos. Es tarea de los Estados garantizar el acceso a todas las personas a la herramienta Internet consolidando distintos tipos de derechos: el de libertad de expresión, el de educación, el de libertad de asociación y reunión, el de plena participación en la vida cultural, política y social, y el derecho al desarrollo económico y social, particularmente para disminuir la “brecha digital” en los países en desarrollo. Este concepto remite “a la disparidad entre las personas con acceso efectivo a las tecnologías digitales y de la información, en particular Internet, y las que tienen un acceso muy limitado, o ninguno en absoluto” (LA RUE, 2001, p. 19). De esa forma, una de las más relevantes conclusiones remite a “que Internet esté ampliamente disponible y sea accesible y asequible para todos, basado en los principios de no discriminación de ningún tipo, incluso por motivos de raza, color, sexo, idioma, discapacidad, origen económico, o cualquier otra condición” (LA RUE, 2011, p. 25).

En esta perspectiva hay que colocar igualmente dos documentos sobre el acceso abierto inscritos en la BOAI, uno de 2012 y otro de 2017. En el primero de ellos hacen un balance de la década de trabajo en pro del acceso abierto y reafirman las estrategias para promoverlo, particularmente las referentes al “acceso abierto verde” es decir de repositorios y la de “acceso abierto dorado” es decir de revistas. En la definición del acceso abierto queda patente, desde la BOAI de 2002 y en el balance de 2012, la comprensión de tratarse de literatura científica de revisión por pares que debe estar en una

disponibilidad gratuita en la Internet pública, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace al texto completo de estos artículos, rastrearlos para su indización, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que sea legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, aparte de las que son inseparables del acceso mismo a la Internet. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución,

y el único papel del *copyright* (los derechos patrimoniales) en este ámbito, debería ser la de dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados (BOAI, 2012)

El documento de 2012 realiza una serie de recomendaciones respecto al acceso abierto en distintos niveles: en cuanto las políticas de instituciones académicas y el uso de repositorios de acceso abierto, con un énfasis en la presencia dentro de repositorios de acceso abierto institucional de los trabajos de tesis y disertaciones. Además, debe quedar garantizada la lectura y evaluación por pares y las tesis deben ser colocadas en repositorios de acceso abierto cuanto más pronto sea posible, donde importa ya la acreditación de los trabajos mediante licencia CC-BY, es decir, que es de reconocimiento no comercial con la debida autoría. Así, para el documento de 2017 nos encontramos ya en una situación en la que el acceso abierto dejó de ser un concepto propositivo y se convirtió en un estándar editorial dentro de la vida académica e institucional, transformación que representa el uso canónico de este concepto en la producción científica extendida a distintas disciplinas y saberes, distintos contextos y naciones, en vías de una cultura global de comprensión de esta política educativa y cultural pública.

Las TIC en Latinoamérica

Un interesante estudio comparativo (Giraldo/Martínez, 2017) sobre las TIC en Latinoamérica y ejemplos de países desarrollados (Europa y Norte América) permite asumir la compleja trama de la implementación de estas tecnologías entre 1995 y el 2015. El valor dado al proceso tecnocientífico, al desarrollo tecnológico y la implementación de las TIC en este caso, parte de la comprensión de la cultura global, la sociedad del conocimiento y la información, el desempeño comunicativo e informático en términos de desarrollo, entre otros aspectos. Interesa observar que las TIC abarcan el uso de la telefonía móvil, del internet individual y de la banda ancha, al tiempo que la disposición y operatividad de los dispositivos electrónicos como computadoras personales (PC), tabletas, lectores e-readers, ordenadores, uso de protocolos de internet (IP), redes wifi, entre otras. El hecho significativo en este estudio es el que indica los niveles y alcances de la brecha digital, la inequidad en la distribución y funcionamiento de las TIC en América Latina, pero además las condiciones asimétricas respecto a su

utilización. Sin duda, la visión global de incidencia de las TIC está dada en su capacidad desarrollista en distintos niveles: económicos, sociales, educativos, tecnológicos, productivos, de recursos humanos, gubernamentales, administrativos, entre otros diversos. No son las economías emergentes como la de Brasil o en segundo término la de México, las que tienen una mayor implementación operativa de las TIC en la región, sino lo son Chile y Uruguay, pero con contrastes grandes respecto a los últimos sitios como Paraguay y Bolivia, con intermedios en casos como los mencionados de Brasil y México, pero repuntes importantes como el caso de Colombia. El estudio de Quiroga-Parra, Torrent-Sellens y Murcia Zorrilla (2017), interesa respecto a las dimensiones en el uso, operatividad y selectividad de la implementación de las TIC para la región. Aunque su conclusión remite a un estado operativo ineficiente de las TIC en Latinoamérica, realiza aportes de relevancia en el ámbito desarrollista y de la tecnoeconomía, implementada en un largo periodo desde los años setenta a la actualidad, de la mano del desarrollo informático, las tecnociencias y las tecnologías de la comunicación e información. Dentro del incremento productivo en el nivel económico, empresarial y comercial, el estudio señala las bondades de las TIC en su implementación dentro de estos ámbitos lo que genera una mejora en la atención a los clientes, una operatividad del *e-commerce* y la gestión más eficiente de los recursos humanos medidos en términos de innovaciones. En su análisis de veintidós países latinoamericanos los resultados de este estudio advierten en su “Tabla 1” (2017, p. 295-296) que los países con mayor componentes TIC en la región fueron: Chile, Costa Rica, Uruguay y Trinidad y Tobago. En un término medio se ubicaron Argentina, Brasil, México, Jamaica, Colombia y Panamá en sus componentes TIC. Finalmente, los países del estudio que menor incidencia de componentes TIC representaron fueron Bolivia, El Salvador, Cuba, Ecuador, Honduras, Guatemala, Guyana, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Venezuela y Perú. Esto para el año 2000. Los componentes TIC del estudio fueron definidos como “uso de internet por cada 100 habitantes, uso de teléfono por cada 100 habitantes y uso del PC por cada 100 habitantes” (QUIROGA-PARRA et al, 2017, P. 295). El estudio, no obstante, se restringe a tres cortes, uno en el 2000, otro en el 2006 y el último en el 2008. Para 2006 la esquematización del análisis nos proporciona otro panorama con un primer conglomerado representado exclusivamente por Jamaica (con los valores más altos para el periodo de los componentes TIC), seguido de un segundo conglomerado (nivel promedio mejor valorado para el periodo) con Argentina, México, Brasil, Chile, Uruguay, Costa Rica,

Trinidad y Tobago, frente al tercer conglomerado (con los menores niveles de componentes TIC) representado por Colombia, Bolivia, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, Paraguay, Guyana, Panamá, Nicaragua Perú, Venezuela, Ecuador y República Dominicana. Finalmente, para 2008 los conglomerados han cambiado nuevamente con uno primero con el mayor promedio de componentes TIC representado por Argentina, México, Brasil, Chile, Costa Rica, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. En cambio, el segundo conglomerado, en términos de promedios, lo representan Colombia y Jamaica. Mientras que el tercer conglomerado está establecido por Guatemala, Guyana, El Salvador, Cuba, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Honduras y Perú. En cuanto al debate académico y conclusiones, los autores indican claramente la existencia de deficiencias infraestructurales para el desarrollo y operatividad de las TIC en la región, por lo que afirman su hipótesis “de que los niveles de uso de las TIC en América Latina son relativamente bajos” (QUIROGA-PARRA et al, 2017, p. 301). Se trata, para estos autores, de un estado ineficiente, inoperativo, de poco uso y aplicabilidad de las TIC en la región latinoamericana. Con lo que ahondan en el tópico de la brecha digital, en el intento de este estudio por evidenciar rutas y problemas en vías de políticas públicas latinoamericanas para el uso, implementación y operatividad de las TIC en la región.

Complementariamente, aunque solo para el contexto sudamericano, el estudio respecto a la relación entre disminución de la pobreza y el uso de las TIC emprendido por Rodríguez y Sánchez-Riofrío (2017) sugiere un desfase de al menos una década en cuanto al desarrollo, implementación, infraestructura y operatividad de las TIC en este contexto respecto a los países de la OCDE. No obstante, su análisis permite comprender las relaciones entre distintos factores económicos como el incremento del PIB en algunos países de la región con relación al mayor uso y operatividad de las TIC. Aunque no se trata sino de un estudio sugerente, más que concluyente, Rodríguez y Sánchez-Riofrío aclaran con datos el desarrollo infraestructural, de tenencia y uso de las TIC entre 1990 y 2010, con lo que comprueban los retos y desafíos en términos de implementación de políticas públicas, los alcances educativos, el incremento productivo e innovación, que las TIC asumen dentro de los procesos de desarrollo. Sus datos confirman que Uruguay, Ecuador, Chile y Brasil representan para esta región del Sur una relación de mayor incidencia entre el uso de las TIC y el crecimiento del PIB. Sin duda, para los autores las TIC pueden representar una oportunidad para el mejoramiento

no sólo del PIB y del acceso a la educación, sino también influir como solución a los problemas de inequidad y desigualdad para el contexto latinoamericano.

En el marco del desarrollo de la Agenda 2030, la UNESCO concitó un conjunto de trabajos en su colección *Policy Papers* en vías de coadyuvar a la formulación de políticas públicas para el afianzamiento del desarrollo sostenible en Latinoamérica. En ese conjunto ubicamos el trabajo de J. Enrique Hinostroza *TIC, educación y desarrollo social en América Latina y el Caribe* (2017). En los acuerdos establecidos en la Declaración de Qingdao (2015) una importante contribución fue que

incorpora un conjunto de compromisos relacionados con el uso de TIC en educación, abarcando las áreas de acceso e inclusión y uso de recursos educativos abiertos (REA), con el objetivo de asegurar la calidad del aprendizaje, promover trayectorias de aprendizaje a lo largo de la vida, promover innovaciones para el aprendizaje en línea, desarrollar mecanismos para asegurar la calidad y el reconocimiento (certificación) del aprendizaje en línea, desarrollar estrategias que fomenten la rendición de cuentas (accountability) y alianzas multisectoriales, así como también fomentar la cooperación internacional (HINESTROZA, 2017, p. 5).

En este marco existe una agenda digital para América Latina y el Caribe, en vías de desarrollar la cultura digital en la región, es decir, basar a las sociedades latinoamericanas en la sociedad de la información y el conocimiento, de forma equitativa, inclusiva, innovada y con sostenibilidad ambiental. Se trata de activar cinco áreas de actuación: “ 1) Acceso e infraestructura; 2) Economía digital, innovación y competitividad; 3) Gobierno electrónico y ciudadanía; 4) Desarrollo sostenible e inclusión; y 5) Gobernanza para la sociedad de la información” (HINESTROZA, 2017, p. 6). En esos términos la relevancia de las competencias digitales y su segmentación son prioritarias, en atención a la resolución de problemas, procesamiento de información, productividad e innovación, manejo de hardware y software, bajo la lógica del proceso de alfabetización digital, prioritarmente en niños y jóvenes, aunque también en adultos.

Finalmente, el análisis comparativo emprendido por Alejandra Silva (2018) interesa al presentar una diversificación de las TIC, su penetración y tenencia, su utilización y operatividad (en hogares e individuos), para el contexto latinoamericano entre el 2000 y el 2010. El estudio revela a partir de la inclusión en censos nacionales de información sobre las TIC que siguiendo los lineamientos de la ONU los países de la región han incluido preguntas sobre estas tecnologías para identificar su penetración,

implementación y alcances. Particularmente respecto a la posesión y uso de: radio, televisión, telefonía fija, telefonía móvil, computadora personal e internet. Por ello, interesa esta comparativa siempre que permite distinguir las TIC tradicionales o primarias, como la radio y la televisión, de otras formas e infraestructuras como la diferencia entre telefonía móvil y telefonía fija, el acceso a la banda ancha en hogares y en sitios de enseñanza y educación o trabajo, al tiempo que la posesión y uso de PC's y el acceso a internet. Los resultados contrastan en cuanto a los ejemplos de usuarios entre los 12 y los 29 años quienes representan el mayor grupo etario de consumidores de vienes TIC en los contextos donde se preguntó sobre el uso de estas tecnologías (Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Paraguay).

El neo-gabinetismo del «homo-interneticus»

¿El escritorio o los escritorios? Las modalidades que el *Open Access* y las TIC revelan en el marco de la sociedad de la información y el conocimiento nos instan a descubrir, aunque sea en concepto, la categoría del «*homo-interneticus*», la humanidad en línea. Para Francisco Javier Rabassó, aunque en el ejemplo del cine de Luis Buñuel y González Iñarritu, estamos en un escenario de crítica a la modernidad y la tecnología, desde la perversidad que heredan de Sade, donde nos enfrentamos a “d'imprévisibles conséquences sur l'avenir d'un homo interneticus sur une humanité online” (2014, p. 154). ¿Una humanidad en línea? ¿Los escritorios? ¿Las ventanas? Se trata de las superficies planas “de nouveaux autels technologiques (télévisions, ordinateurs, smartphones)” (RABASSÓ, 2014, p. 154). Es decir que el espectador ha sido virtualizado en la planicie de las pantallas y es en este territorio donde ingiere y ejerce su acción. El pantallismo nos impele a un nuevo tipo de trabajo en todos los sentidos: al de los escritorios y las ventanas, al de las aplicaciones y los lenguajes, al del virtualismo pantallista donde la mediación de la escritura y el alfabetismo es un principio, que como vimos, insta al conocimiento, uso, implementación y operatividad de las TIC en nuestros procesos informativos, de investigación, documentación, presentación de resultados y demás tareas humanísticas y científico-sociales. Porque el universo de la cultura digital no puede suscitarse fuera de la intermediación de las pantallas, las aplicaciones y los soportes informáticos, no es disociable del hardware y del software, no puede ser analógico sino digital. De ahí entonces que exista un nuevo trabajo de gabinete, un neo gabinetismo, a partir de las ventanas abiertas en los escritorios,

remotos y cercanos, a los cuales tenemos acceso, más aún en tiempos pospandémicos. Porque la norma de urbanización en la instrumentación de las TIC es indisociable de la brecha digital y en esos términos tampoco la pertenencia a un núcleo urbano garantiza el acceso a las TIC y la Internet, porque las diferencias socioeconómicas, educativas, infraestructurales, son causas de esta desigualdad en el acceso, uso y operatividad de las TIC en el contexto latinoamericano. Pero no es solo en términos culturales, sino también políticos, que el «*homo-interneticus*» hace su aparición. El ejemplo del Partido del Pueblo en Rumania retomado por Gherghina y Soare (2019) es característico de la presencia de un líder político y la instrumentación de los medios masivos y las TIC (televisión e Internet) para lograr metas políticas, alternancia y puestos en el aparato gubernamental rumano. “Plus encore, la communauté des hommes politiques est de plus en plus formée par des politiques-internautes qui utilisent Facebook, Twitter, Tumblr, LinkedIn, Google+ ou Instagram pour dialoguer avec leurs électeurs potentiels, pour présenter et promouvoir leurs messages et leurs campagnes au-delà de toute forme d’intermédiation traditionnelle” (GHERGHINA; SOARE, 2019, p. 108). Es el uso político de las plataformas y redes sociales, de los espacios virtuales y digitales para el acceso a la información, que posicionan mensajes, destacan participaciones, enarbolan personajes y crean consenso. Los políticos entonces recurren al uso de perfiles, blogs, sitios web, para su acción política y en con fines electorales. Es un ágora virtual, democrática, contemporánea, que catapulta al autor, al líder, al político a un espacio ciudadano y de enlace con los ciudadanos. El político, en tanto «*homo-interneticus*» se revela entonces horizontal, accesible, abierto, democrático y disponible al diálogo directo con su electorado. De esa forma: “Les médias et la communication internet rythment ainsi le temps de la politique, scellent de nouvelles relations «désintermédiaires» entre les citoyens et la politique” (GHERGHINA; SOARE, 2019, p.109). Los medios de comunicación se han democratizado, el acceso directo a los protagonistas —y los protagonismos— es ahora directo. Pero también ahora vivimos la democratización de las fuentes, de los objetos de estudio. Estamos en un tiempo, en una época, una edad, donde es posible acceder a una biblioteca en línea.

Las reflexiones brindadas por Darnton (2014) son sintomáticas de un ethos global en la querella entre democratización del conocimiento y los libros, el acceso abierto y las cuotas económicas de producción de revistas especializadas. En ese tenor, Darton cuestiona el modelo de Google, rescata el establecido por la Biblioteca Digital Pública de Estados Unidos, pero enfatiza la necesidad del acceso abierto en la sociedad

del conocimiento y el uso de internet. En esa medida, Darton es consciente, al promover y discutir, de las contradicciones respecto a los grandes consorcios editoriales que se brincan el acceso abierto o que simplemente no lo implementan, frente a una instauración de publicaciones reconocidas y meritorias de acceso abierto que cuestionan la lógica hegemónica de la información, los rankings editoriales y la distribución y acceso al conocimiento. La idea de Darton de una biblioteca en línea es primordialmente la de un ethos global digital en el cual se pueda conocer de primera mano las fuentes en dominio público, aunque no siempre se trate de publicaciones cercanas en el tiempo, mediante lo cual sea posible abrir los temas y problemas de estudio, los campos del conocimiento, el acceso a fuentes primarias de distintos tipos: mapas, libros, documentos, esquemas, cuadros sinópticos, audios, cartografías, entre otros. El acceso y democratización de las fuentes representa uno de los principales objetivos el acceso abierto y de las políticas públicas globales en términos de digitalización y apertura bibliográficas, que desde distintas latitudes (Estados Unidos, Europa [europeana], Latinoamérica, Asia, entre otras) buscan concitar una profundidad en el conocimiento humano que sea horizontal, transversal y universal.

En estos términos interesa el planteamiento de Rodríguez Medina (2019) sobre la implementación de una actitud respecto al acceso abierto y las condiciones del saber en su modalidad periférica. Atendiendo a la dimensión informática del software, y la sofwareización, de la producción académica, interesa hacer distingos respecto a la innovación y a la difusión de los conocimientos. En esa medida no existe una garantía respecto a que el acceso abierto permita algo más que una incommensurable cantidad de datos, pero la propuesta de Rodríguez es apostar por otras formas de construcción del conocimiento, la lectura crítica y la formulación de proyectos académicos. Por consiguiente el autor enfatiza la necesaria reformulación y renovación de los mecanismos de lectura, apropiación y escritura académicas, en vías de entablar una dialógica propia que trascienda la centralidad (como lo muestran las publicaciones de Elsevier, Taylor & Francis, y otras editoriales prestigiosas pero en lengua inglesa) para dar paso a una apertura de las investigaciones.

PALEOTEXTO, CULTURA ESCRITA Y CIENCIAS HUMANAS

Para Coudart y Morales Moreno “resulta fundamental comprender la *mediación cultural* que desempeña la escritura para observar los procesos de construcción,

representación, transmisión y recepción de las comunicaciones” (COUDART; MORALES, 2016, p. 12). En el nivel de la mediación están contenidos los “referentes simbólicos y las prácticas discursivas” (2016, p. 12), de donde se colige una distinción entre el nivel de los hechos ocurridos y sus consecuencias, formas de elaboración rememorativa y representaciones *a posteriori*. Así, quedan presentes cambios en las escrituras históricas, respecto del nivel informático de obtención de datos y fuentes y el nivel del consumismo en las industrias culturales. Nos enfrentamos a la exploración de categorías conceptuales como *memoria*, *mediación*, *representación*, *práctica* y *apropiación*, observando el hecho de que “...la sociedad se reproduce a través de la comunicación mediada simbólicamente por la *forma escritura*, toda vez que los individuos pertenecen a comunidades de sentido previas a su experiencia” (Coudart/Morales, 2016, p. 13). En esa medida, nos encontramos ante una memoria heredada, una tradición historiográfica, un saber transdisciplinario que envuelve a la historia, la antropología, los estudios estéticos, literarios y filosóficos, intentando la construcción de una historiografía de frontera. En el nivel de la investigación empírica-documental y teórico-epistemológica, esta historiografía impele a pensar y discutir cómo se aplican las humanidades y ciencias sociales a los constructos narrativos del pasado. Se trata de la mínima unicidad de lo social experimentado desde distintos niveles de las operaciones: las formas de hacer/escribir historia, los recorridos por las sendas historiográficas, el perfil del historiador siempre en “formación y cuestionamiento”. De ahí entonces, que la fábrica de los historiadores esté dada por los “recursos narrativos, lugares de producción, uso, recreación e inventiva” (COUDART; MORALES, 2016, p. 13), de que se echa mano cuando se trata de la cultura escrita.

En términos de definición de la cultura escrita, asumimos con Ong que “[l]a irrupción decisiva y única en los nuevos mundos del saber no se logró dentro de la conciencia humana al inventarse la simple marca semiótica, sino al concebirse un sistema codificado de signos visibles que el lector generaría a partir del texto. Esto es lo que hoy en día llamamos ‘escritura’ en su acepción más estricta” (ONG, 2002, p. 87). Se trata de una tecnología que permite acumular el conocimiento, generar una distancia con el mensaje y el discurso —y, en esa medida, construir una conciencia—, finalmente es un registro mnemotécnico que resguarda la memoria y permite un conocimiento ampliado susceptible de corrección, modificación, mejoramiento, al no ser agónico, en oposición al lenguaje oral. Para Armando Petrucci es necesario advertir las metodologías “del análisis paleográfico, codicológico y bibliológico aplicables

directamente a los diversos tipos de producto gráfico (manuscrito e impreso, librario y documental)” (PETRUCCI, 1999, p. 25) con lo cual se necesita enfatizar lo referente a la cultura escrita. Esto al menos en dos sentidos: respecto a la difusión social de la escritura (considerando a los usuarios del código escrito alfabetico y a los destinatarios del mensaje que pueden ser lectores o usuarios indirectos de lo escrito) y respecto a la función de la escritura dentro de las sociedades organizadas “que cada tipo o producto gráfico asume [...] en el ámbito de un ambiente cultural concreto que lo produce y lo emplea” (PETRUCCI, 1999, p. 26) el cual define el prestigio social de los capaces de escribir dentro de una jerarquía social.

¿Por qué hablar entonces de paleotexto impreso? Petrucci muy bien establece como uno de los problemas de la investigación en cultura escrita el trabajo sobre los impresos y manuscritos entre los siglos XVI y XVIII, lo que representa claramente un segmento alfabetico escrito paleográfico (manual e impreso). Pero al hablar de paleotexto impreso nos queremos referir a la cultura escrita textual impresa antigua o primera, entre los siglos mencionados, como un producto de cultura gráfica particular. Es decir, el producto digital librario. Podría muy bien indicarse la ruta para una etnografía de las formas de escrituras vigentes en el ágora de la web donde junto a los documentos y libros antiguos debemos ubicar los textos electrónicos y toda una variedad textual que no puede esquematizarse dentro de esta definición. Así, el paleotexto impreso digital tendría su definición en el corpus alfabetico eurocentrado entre los siglos XV y XVIII, previo a la revolución industrial de la imprenta, donde entraríamos en un tiempo de textualidad digital contemporánea hasta las producciones de medio siglo XX y de ahí en adelante una textualidad digital internética. En la última escala de estas textualidades se ubicaría el hyper texto o texto electrónico, únicamente funcional y operativo a partir del desarrollo informático y de la internet. El texto electrónico queda resaltado en su definición como aquel que cuenta con hyper enlaces o ligas que remiten a algún otro sitio de la web y que pierden su dinamismo electrónico al ser impresos en papel. Su posibilidad de acumulación informática está dado también por su funcionalidad a partir de dispositivos electrónicos y por su relacionamiento informativo con sitios, páginas, repositorios, archivos u otro tipo de formatos que pueden desaparecer en línea y crear vacíos de información.

Finalmente, hay que poner en perspectiva lo respectivo a una historia cultural e intelectual, en tanto historia del libro, de los espacios de socialización de ideas y de sociabilidades diversas, en tanto escritura en el tiempo de los sistemas de pensamiento,

ideológicos, intelectuales y culturales, como parte de este ejercitarse multidisciplinario. En sus devenir nos enfrentamos al desarrollo del periodismo entre los siglos XVII y XIX, los distintos hitos de la actividad impresa, el nivel de las significaciones de los discursos, mensajes, horizontes de intencionalidad de los autores, entre otros aspectos propios de una semántica histórica, conceptual, pero también social. De ahí, por ejemplo, que podamos entender que los significados nos conducen a la semántica y la lexicografía, de orden lingüístico, pero también a las relaciones sociales y sociabilidades (agrupaciones, asociaciones, tertulias, cenáculos, grupos, academias), al igual que a la división social del trabajo impreso (editor, impresor, distribuidor, comerciante) y al trabajo de los escritores, «hombres de letras», publicistas, periodistas, bibliógrafos, intelectuales, según el momento histórico en el cual nos inscribamos.

EJEMPLIFICACIÓN CON LA PRENSA ESPAÑOLA ILUSTRADA: EL *DIARIO DE LOS LITERATOS DE ESPAÑA* EN SU INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

La reconstrucción de este periódico impreso matritense (ver Figura 1 Portada), desarrollado entre 1737 y 1742 de la mano de un grupo de sabios, literatos, doctos, «hombres de letras», en el centro de la monarquía borbónica hispánica, nos remite a la conformación de un espacio de opinión público definido por la primera ilustración española o lo que otros llaman la primavera de las luces. Al tiempo nos insta a observar el desarrollo del periodismo europeo, en general, y del periodismo cultural español, en particular.

Subsecuentemente, nos lleva a observar su presencia en distintas bibliotecas latinoamericanas, dentro de sus fondos antiguos (ver Figura 2 Mapa). En ese tenor, ¿no estaríamos ante una evidencia impresa de la trasatlántica *república de las letras* en el contexto iberoamericano? Creemos que sí como demostraremos adelante.

Además, su acceso digital en línea, dentro del ámbito de los impresos de dominio público, o en su defecto, digitalizados por la Biblioteca Nacional de España (BNE), nos permite hacer aproximaciones, mayores o menores, a esta serie documental. También nos insta a evaluarla más allá de su crítica decolonial, primero, si no, además, como un ejemplo periodístico de integración iberoamericana, cuya condición colonial lo ha remitido al olvido. Creemos que, en el sentido de los intercambios coloniales trasatlánticos del siglo XVIII, la presencia de este impreso en distintos catálogos y con

marcas y/o exlibris de pertenencia epocal, nos invitan a creerlo una referencia omitida en la historia formativa del periodismo latinoamericano del setecientos. Sin negar los postulados de la tendencia decolonialista ni caer en el maniqueísmo estéril de lo contrario, que sería la exaltación colonialista (fincada por ejemplo en un estudio tradicional), nos importa asumir una postura en la que esta fuente hace aparición en el conjunto cultural latino e iberoamericano, para invitar a que se efectúen mayores investigaciones sobre él.

Siguiendo la inmejorable introducción de Jesús M. Ruiz Veintemilla (1987) el periodismo cultural europeo va de la mano de desarrollos filosóficos y científicos (Descartes/Bacon/Galileo), pero también del mecenazgo monárquico y nobiliario del *Ancien Régime* y de las necesidades de los hombres de saber de mantener en pie su comunicación fluida e intercambio de informaciones constante. Se trata de la *república de las letras* en donde surgen obras de tipo académicas con dos posturas originales en sus contenidos: una de perfil más académico y científico, la otra de perfil más bibliográfico. Los modelos europeos provienen del inglés *Philosophical Transaction of the Royal Society pf London* (1665) y el francés *Journal de Savants* (1665). La definición, en el ejemplo parisino del *Journal*, de este género impreso la da Ruiz: “*journal* es hasta la *Enciclopedia* una publicación periódica en la que aparecen anuncios y extractos de libros nuevos o de reimpresiones de antiguos, junto a noticias de las academias y nuevos descubrimientos científicos [...] existen dos clases de ‘journaux’ de carácter bien distinto, una en la que se da más énfasis a la información bibliográfica y otra en la que interesa más lo que atañe a las academias y a los sabios y sus descubrimientos” (Ruiz, 1987, p. 12). El auge de este género impreso alcanzó a Italia con la impresión del *Giornale dei Letterati* (1668-1681), Alemania con las *Acta Eruditorum* (1681-1782), Holanda con su *Journal Littéreire* (17113-1722, 1729-1736) y España con el *Diario de los literatos de España* (1737-1742). El modelo que siguió la empresa editorial matritense fue el del *Journaux de Trévoux* es decir *Mémoires pour servir a l'Histoire des Sciences et des Arts* (1701-1766) emprendido por jesuitas bajo la protección de Luis Augusto de Borbón hasta la expulsión de la orden de Francia en 1766. Ruiz analiza profundamente el marco de este género impreso periódico, de donde hemos entresacado algunos de los ejemplos que él mismo nos ofrece en lo anterior nuestro. Pero el *Diario de los literatos* resulta una empresa tardía en el periodismo cultural español respecto al auge de los “*journaux*” en Europa, presentes desde sesenta años previos tras los vestigios que hemos dado, cuya vigencia y operatividad a inicios

del siglo XVIII estaba instaurada excepto en la península. La empresa del *Diario* corrió a cargo de distintos personajes: Juan Martínez de Salafranca, Juan de Iriarte, Francisco Xavier de la Huerta y Vega, Leopoldo Jerónimo Puig, Blas Nasarre, entre otros. Como nos dice Pedro Ruiz Torres (2008) “[e]l *Diario de los literatos* se ocupó sobre todo de obras filosóficas, científicas y religiosas, en la línea de Feijoo, y sólo en contadas ocasiones hizo referencia a libros de literatura o de lengua” (Ruiz, 2008, p. 234). Su horizonte enunciativo parte de la idea de ‘patria’ o la ‘nación’ como señala Francisco Sánchez Blanco “El conjunto de los hombres que componen una nación tienen [...] interés natural en que se produzca literatura de calidad. De ahí la necesidad de constituir un tribunal que se cuide de corregir desmanes en materia cultural y de castigar los libros malos que salen al mercado y dañan la imagen del país” (1999, p. 283-284). De esa forma, la empresa, ligada en cierta manera inicial a miembros de la Academia de la Historia, aunque después tuvieran una separación con esta institución, contó con interesantes trabajos, artículos y recensiones de libros. En sus páginas se comentaron *La filosofía racional, natural, metafísica y moral* de Juan Bautista de Berni, *La crueldad por el honor* de Juan Ruiz de Alarcón, el dramaturgo criollo mexicano, *Proporción de Monedas, Pesos, y Medidas, con principios prácticos de Arithmeticá, y Geometría, para su uso* de Antonio Bordazar de Artazú, pero también obras como *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* de Ignacio de Luzán, *Orígenes de la lengua española* de Gregorio Mayans, *Ephemerides Barometrico-Medicas Matritenses* del doctor Francisco Fernández Navarrete, entre un extenso número de libros. Si esto no fuera concluyente, interesa mostrar sus huellas de pertenencia a sitios históricos y en el tiempo epocal en Latino e Iberoamérica.

En el contexto brasileño los ejemplares pertenecieron a la Real Bibliotheca-Casa Do Infantado, según el catálogo de la Biblioteca Nacional de Brasil (BNB). La Real Bibliotheca de Río de Janeiro se remonta a las dos catástrofes portuguesas que definieron el rumbo de la monarquía, el terremoto de Lisboa de 1755 y la invasión napoleónica de 1807 (CARDOZO, 1946, p. 618). Siguiendo a Cardozo el rey José I (1750-1777) reconstruyó la biblioteca portuguesa con los aportes y selección de libros por el bibliógrafo Diogo Barbosa Machado (Cardozo, 1946 , p. 618) que incluía los libros del Colegio Jesuita de Todos los Santos de Ponto Delgada en las Azores. Al momento de la invasión napoleónica en 1807 el rey Juan VI en el obligado traslado de la corte portuguesa a Brasil mandó empacar los ejemplares de la Biblioteca del Palacio de Ajuda, los libros y manuscritos de la Casa Do Infantado y los manuscritos da Coroa

para su envío a Río de Janeiro. Para 1810 decretaba la formación de la Bibliotheca Real en el Hospital de la Tercera Orden del Monte Carmelo, lo que actualmente es la catedral de Río de Janeiro. Esta biblioteca se mantuvo vigente hasta 1856, que para 1814 Dom João hizo extensivas y puso a disposición de los letrados y literatos sus colecciones (CARDOZO, 1946, p. 619). La Biblioteca permaneció en Río una vez que João VI volvió a la península en 1821, tomando consigo los Manuscritos da Coroa. En 1821 se regula la Real Biblioteca con los *Estatutos da Real Bibliotheca*, modificados tres años después en 1824 por unos *Artigos regulamentares para o regimen da Bibliotheca Imperial e Publica*, que operaron con vigencia hasta 1876. Este es el germen de la Biblioteca Nacional de Brasil en Río de Janeiro que nos ofrece Cardozo (1946).

En el ejemplo colombiano interesan sus marcas de pertenencia a la Librería del Colegio de San Buenaventura de San Francisco de Santa Fe y la Real Biblioteca Pública de Santa Fe, con exlibris rubricado de Esguerra y la nota manuscrita de Manuel Socorro Rodríguez. En el caso del Colegio de San Buenaventura de San Francisco de Santa Fe podemos ubicar su fundación a finales del siglo XVII de la mano de la orden franciscana, la cual obtuvo un «Decreto Especial» para su fundación en 1688, y cuya construcción fue encargada a Fray Diego de Barroso en 1708. Institucionalmente fue reconocida por el Capítulo General de la Orden Franciscana en 1740 y obtuvo su real cédula de aprobación de la Corona en 1747 por Fernando VI (UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, 2021). En el segundo ejemplo, de la Real Biblioteca Pública de Santa Fe y del bibliotecario Manuel Socorro Rodríguez (1758-1819) seguimos el trabajo de Mónica Patricia Fortich Navarro (2015). Para la autora la figura de Socorro Rodríguez puede cifrarse en su condición de periodista, literato y bibliotecario ilustrado neogranadino, con un papel crucial en la difusión del pensamiento jurídico y su interpretación frente a los hechos independentistas en la región en 1810, en una contradicción entre el ethos regalista, apegado a la corona y sus disposiciones, y el ethos americanista, de independencia frente a la monarquía. Gracias a su relación con José de Ezpeleta (FORTICH, 2015, p. 214) es que consigue trasladarse de La Habana a Bogotá y desempeñarse como bibliotecario de la Biblioteca Real, con una estancia bogotana a partir de 1790, cuando también había sido abierta la primera Biblioteca Pública en 1777 y que en ese 1790 había adquirido un conjunto librario procedente de los libros expropiados a los jesuitas por Francisco Antonio Moreno y Escandón. Esta Biblioteca iniciada en 1777 es el germen de lo que para 1788 se erigirá, a partir de la orden Real, como la Real Biblioteca Pública de Santa Fe, en solicitud, como nos comenta Fortich,

del “arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora” (2015, p. 215). El puesto de bibliotecario, vacante para ese punto, había sido ocupado por el presbítero Joaquín Esguerra Calvo de la Riva (1789†), entonces fallecido, por lo que en 1790 Socorro ingresa como bibliotecario. El recinto fungió entonces como “escuela gratuita en la que se dictaban una serie de materias [...]: las lecciones de educación teológica-política, las lecciones de historia sagrada, eclesiástica y mitología, el estudio de la elocuencia y poesía en todos sus ramos y el estudio metódico de la lengua y la ortografía castellana” (FORTICH, 2015, p. 215). Y será en su rol como periodista, fundador de periódicos y tertulias, a raíz de su amor por las letras, donde se vera materializada su obra con dos ejemplos: en el primer caso el *Papel periódico de Santa Fe* y en el segundo la *Tertulia Eutrapélica* (FORTICH, 2015, p. 217).

Para el ejemplo mexicano hay distintas pistas de evidencias receptivas y de circulación según sellos de pertenencia por marca de fuego al Convento de San Agustín, el Colegio Apostólico de San Fernando, la Real y Pontificia Universidad de México, el Colegio de San Diego y el Convento de Santa Ana de Coyoacán. El Convento de San Agustín tuvo dos fases constructivas, una en el siglo XVI, otra en el siglo XVII, después de haber sufrido un voraz incendio hacia 1676. Perteneciente a la orden agustina, su construcción segunda ocurrió entre 1677 y 1692, año este en que se inaugura (Baéz Macías, 1992). Respecto al Colegio Apostólico de San Fernando, podemos identificar que se trató de una empresa franciscana, de la mano de los impulsos de una serie de Colegios de propaganda Fide, iniciados en 1688 con el de Santa Cruz en Querétaro, seguido del Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas de 1707, el de San Francisco en Pachuca en 1732 y el de San Fernando de la Ciudad de México en 1733 (Muñiz Castro, 2016, p. 62). El Colegio de San Diego, también franciscano en principio, pero cedido a los dieguinos por aquellos en 1580, es el actual Exconvento de Churubusco, dedicado a la advocación de este santo en 1677 y ampliado durante el siglo XVIII, hasta obtener su construcción aún visible (Guzman/Rocha, 1991). Respecto al Convento de Santa Ana de Coyoacán, fue de los carmelitas descalzos quienes fundaron una cofradía de San Ángel en 1704, con el fin de asistir los trabajos eclesiásticos, de ayuda humanitaria, enseñanza e instrucción, pues se trató de un convento y colegio inserto en los quehaceres de la cofradía de la Virgen del Carmen (Serrano Espinosa, 2014). De la Universidad Real y Pontificia de México hay que recordar que se funda en el siglo XVI y que para el siglo XVIII representaba el máximo semillero intelectual en el virreinato de Nueva España. Dentro de sus aulas existieron cursos de Derecho, Teología, Artes,

Medicina, Filosofía, entre otras. Por ello, no es de extrañarse que el *Diario de los literatos de España* como novedad impresa de la época se encuentre presente en su biblioteca.

Su presencia en los catálogos de fondos antiguos en Perú y Argentina también es verificable. En el caso peruano se trata de su incorporación al fondo antiguo regular de la Biblioteca Nacional de Perú (BNP), pero se distingue su poca presencia pues únicamente se encuentran los tomos 6 y 7. No tenemos mayores datos al respecto.

En el caso argentino algunos de los volúmenes pertenecieron a la “Biblioteca Foulché-Delbosc” de la colección con el mismo nombre, lo cual no nos indica una recepción epocal sino decimonónica, aunque otros ejemplares no dan más información de pertenencia, por lo que podemos suponer su arribo epocal o descartarlo, aunque las evidencias de los contextos anteriores nos hablarían de su circulación en el siglo XVIII en el contexto continental, pero no totalmente, cuando en el contexto de Chile no hay huellas de este impresos. La incógnita amerita un trabajo mucho más minucioso de investigación sobre la circulación y recepción del *Diario de los literatos de España* a la capitanía de Chile y el virreinato de La Plata, tarea para otro trabajo.

No obstante, los ejemplares han sido digitalizados a su vez por la Biblioteca Nacional de España (BNE) lo que nos permite adentrarnos en sus contenidos durante su etapa de vida editorial entre 1737 y 1742, pero en complemento a su circulación, recepción y difusión, sería pertinente identificar sus modelos o menciones en los proyectos periodísticos latino e iberoamericanos de la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX. Con esto podríamos resaltar mucho más contundentemente la influencia ejercida por este periódico en las empresas editoriales periódicas de la región y atender a la reproducción cultural de tipos intelectuales, elementos críticos, análisis de contenidos y elaboraciones periodísticas en la mestiza ilustración iberoamericana.

CONSIDERACIONES FINALES DE FORMA (IN) CONCLUYENTE

El problema del acceso a la información representa una crucial distinción en la tarea humanística y científica social. En primer lugar, no puede tratarse de una simple aglomeración de fuentes documentales según sea el caso de la disciplina. En segundo lugar, debe haber un criterio y ejercicio crítico de las fuentes empleadas. En tercer lugar, hay que plantear otros problemas y temas de investigación en el contexto del acceso

directo a fuentes primarias y secundarias y el no acceso a otras. Porque no todo está digitalizado, no todo es accesible, no todo está a la mano ni disponible. Esto nos conduce al problema también del copyright siempre que antedemos a distintos tipos de licencias, a distintos usos de la información, a distintos marcos legales para emplearla. De esa forma, importa conocer y fomentar políticas de acceso abierto para nutrir el intercambio académico en una tónica de respeto por el trabajo ajeno y por una recíproca dialógica de los hallazgos propios y extraños. Además, interesa abrir los campos de estudio, buscar la interdisciplina, la multidisciplina o los campos temáticos de frontera, donde converjan distintos tipos de lenguaje, por ejemplo el análisis cinematográfico o radiofónico, el uso de imágenes, iconografías, símbolos, emblemas, el uso de estadísticas, series de datos, el retomar portadas de impresos, segmentos de documentos caligráficos, el uso de cartografías, mapas, sistemas de geolocalización, entre otros. Tenemos en el presente un conjunto de software y hardware que nos puede ayudar a ampliar la visión de nuestros estudios y sus alcances para brindar un tipo de resultados que ahonden en problemas y en temas no explorados o poco sopesados, no indagados o poco recurridos, no elaborados o de valor divergente al nacional, al regional, al local.

En ese sentido el ejemplo del *Diario de los literatos de España* nos permite hablar de una huella y vestigio del proceso de ilustración iberoamericana en el siglo XVIII siempre que se trató de una obra que circuló entre conventos religiosos, hombres de saber, instituciones bibliotecarias, entre otras instituciones. De ahí que no se pueda omitir su existencia, presencia y resguardo en las bibliotecas nacionales de Argentina, Brasil, Colombia, Perú y México, cuando muy bien nos pueden indicar un modelo periodístico monárquico del cual bebieron los letrados del último tiempo colonial americano. Eso no significa que su lectura haya sido extensiva o importante, tarea para otro trabajo, mucho más enfocado por ejemplo en la prensa, pero sí nos indica que se trató de un objeto cultural arribado y circulado en América. En esa medida el orbe hispánico y portugués del siglo XVIII se vio cercano a estos impresos, lo que nos invita a estudiarlo mucho más profundamente como una fuente de la ilustración iberoamericana y no exclusivamente como un objeto cultural español. Las interpretaciones nacionalistas de la cultura omiten hechos como este, donde no hay una ruptura total entre los regímenes culturales coloniales y los nacionales americanos, aunque existe el ejemplo de la hispanofobia, el antigachupinismo, el patriotismo criollo que lo único que hace es forjar una nueva nación para sí mismo, recogiendo los privilegios españoles y cambiando los términos administrativos y políticos, pero no

culturales. En ese sentido se trató de una sustitución de oligarquías, centros de poder y administración y fuerzas regionales, pero la cultura pervivió hispánica, hispanizada, hispanista. En esos términos, nuestro estudio evidencia un conjunto documental que en su tiempo histórico pudo servir de acicate y motivación para la independencia cultural o, al menos, para imaginarla, en términos de crear un periodismo americano, eso sí, derivado del español. Por consiguiente, las búsquedas de personajes, fuentes, documentos e historias nacionales iberoamericanas deben re-pensarse en dos sentidos: en términos de una posible anacronía espacial para explicar desde lo nacional algo que era muy distinto, lo imperial; y en segundo lugar en términos de vislumbrar el problema de la integración continental más allá de los actos independentistas de ruptura y en más en términos de algunas de las continuidades posibles en el decurso de la historia cultural de la región.

Finalmente, creemos que hemos mostrado las bondades de una investigación internética, basada en fuentes documentales de dominio público y que nos permite ensanchar los caminos de la investigación, las disciplinas y los saberes científico sociales y humanísticos, para intentar abrir los sujetos y objetos de estudio en nuestro panorama actual. Más allá de controversias maniqueas —no ilustración, ilustración, no modernidad, modernidad, no modernización, modernización, no desarrollo, desarrollo— hay que comprender que el la región iberoamericana nos enfrentamos a desigualdades que no pueden subsanarse de una vez por todas y que requieren análisis mucho más detallados y minuciosos. En ese sentido, creemos que en los procesos culturales, económicos, sociales, políticos, filosóficos, ideológicos, artísticos, entre otros, en el contexto iberoamericano nos enfrentamos a una convivencia ecléctica en una gradiante que puede ir desde lo más novedoso o más autorizado hasta lo más radicalizado y popular, sin que se traté necesariamente de un ethos barroco, sino de una maya, una urdimbre de contradicciones, que deben describirse, explicarse, interpretarse, desde nuevas evidencias.

REFERENCIAS

- BÁEZ Macías, Eduardo. “El Convento de San Agustín de la Ciudad de México. Noticias sobre la construcción de la Iglesia”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Ciudad de México, Vol. 16, Núm. 63, pp. 35-55, Agosto, 1992. DOI:<<https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1992.63.1646>> Disponible en:<<http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/1646>> Acceso: 2 marzo. 2021.

BUDAPEST OPEN ACCESS INITIATIVE. (2002). Disponible en: <<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>>. Acceso el 11.feb.2021

BUDAPEST OPEN ACCESS INITIATIVE, “Diez años de la *Budapest Open Access Initiative*: hacia lo abierto por definición. Prólogo: La iniciativa Acceso Abierto de Budapest, 10 años después”, (2012). Disponible en: <<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai-10-translations/spanish>>. Acceso el 12 feb.2021.

BUDAPEST OPEN ACCESS INITIATIVE, “BOAI 15”, (2017). Disponible en: <<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai15-1>>. Acceso el 12 feb.2021.

CARDOZO, Manoel S. “The National Library of Brazil”, *The Hispanic American Historical Review*, Durham, Vol. 26, Núm. 4, pp. 618-624, Noviembre, 1946. DOI: <https://doi.org/10.2307/2507685> Disponible en: <https://read.dukeupress.edu/hahr/article/26/4/618/154007/The-National-Library-of-Brazil> Acceso: 28 feb. 2021.

COUDART, Laurence, Morales, Luis G. “Prólogo. Sendas historiográficas” en *Escrituras de la historia. Experiencias y conceptos*. 1^a ed. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Editorial Ítaca, 2016, p. 11-21.

DARNTON, Robert; Campos, Cristina. “Una biblioteca digital mundial se hace realidad”, *Trama y texturas*, Madrid, Núm. 24, pp. 24-34, Septiembre, 2014. Disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/24391605>> Acceso 14 feb. 2021.

FORTICH NAVARRO, Mónica Patricia. “La Real Biblioteca Pública de Santa Fe de Bogotá y sus aportes a la cultura jurídica en Iberoamérica: la obra del ilustrado Manuel del Socorro Rodríguez”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Valparaíso, Núm. XXXVII, pp. 211-231, Octubre, 2015. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552015000100008> Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552015000100008 Acceso: 3 marzo. 2021.

GHERGHINA, Sergiu; Soare, Sorina. “Populisme et communication dans les élections législatives de 2012 en Roumanie: un phénomène à durée limitée”, *Synergies Roumanie*, Núm. 14, pp. 105-125, 2019. Disponible en: <https://gerflint.fr/Base/Roumanie14/gherghina_soare.pdf> Acceso 19 feb. 2021.

GIRALDO RIVERA, Andrés; Martínez Páez, Richard David. *Evolución de las TIC en América Latina y en el contexto internacional para el periodo 1995-2015*. Tesis de licenciatura. Santiago de Cali: Universidad Cooperativa de Colombia Cali. Facultad de Ingeniería Industrial, 2017. Disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10477/1/2017_evolucion_tic_americana.pdf>. Acceso 14 feb.2021.

GUZMAN MONROY, Virginia, Rocha Martínez Rubén. *Exconvento de Churubusco. Ciudad de México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1991. Disponible en:
<<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/guia%3A89>> Acceso: 2. Marzo. 2021.

HINOSTROZA, J. Enrique. *TIC, educación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Policy Papers*. Montevideo: UNESCO, 2017. Disponible en:
<<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262862>> Acceso 16 feb.2021.

LA RUE, Frank. “Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y expresión”, New York: Asamblea General de Naciones Unidas, 2011, p. 1-25. Disponible en:
<<https://undocs.org/pdf?symbol=es/a/66/290>>. Acceso el 11.feb.2021.

LYOTARD, François. *La condición postmoderna*. 1^a ed. Madrid: Altaya, 1999.

MUNIZ Castro, Rosa María. *El Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas, 1821-1893*. Tesis de Maestría, Gualajara: Universidad de Guadalajara. Maestría en Historia de México. Disponible en:
<<https://riudg.udg.mx/bitstream/20.500.12104/81082/1/MCUCSH10025FT.pdf>> Acceso: 2. Marzo. 2021.

ONG, Walter. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. 1^a ed. 5^a reimp. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

PETRUCCI, Armando. “1. Para la historia del alfabetismo y de la cultura escrita: métodos, materiales y problemas” en *Alfabetismo, escritura, sociedad*. 1^a ed. Barcelona: Gedisa, 1999, p. 25-39.

QUIROGA-PARRA, Darío J; TORRENT-SELLENS, Joan; MURCIA ZORRILLA, Claudia Patricia. Usos de las TIC en América Latina: una caracterización”. Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería, Arica, vol. 25, No. 2, pp. 289-305. Junio 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052017000200289> Disponible en:
<https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33052017000200289> . Acceso. 14 feb.2021.

RABASSÓ, Francisco Javier. “Sadisme, érotisme macabre et oppression”. *América. Cahiers du CRICCAL*, París, Núm. 45, pp. 147-156, 2014. DOI: <<https://doi.org/10.4000/america.851>> Disponible en:
<<http://journals.openedition.org/america/851>> Acceso 14 feb.2021.

RODRÍGUEZ, John Gabriel; SÁNCHEZ-RIOFRÍO, Angélica. “TIC y pobreza en América Latina” *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, Núm. 57, pp. 141-160. Enero, 2017. DOI: <<http://dx.doi.org/10.17141/iconos.57.2017.2095>>. Disponible en:
<<https://www.redalyc.org/jatsRepo/509/50950468010/html/index.html>>. Acceso 14 feb.2021.

RODRÍGUEZ MEDINA, Leandro. “Una geopolítica del acceso abierto” *Estudios Sociológicos*, Ciudad de México, vol. 37, Nún. 111, pp. 727-756. Septiembre-Diciembre, 2019. Disponible en: <<https://www.jstor.org/stable/10.2307/26798692>> Acceso 18. Feb.2021.

RUIZ TORRES, Pedro. *Historia de España. Reformismo e ilustración. Volumen 5.* 1^a, Barcelona: Marcial Pons/Crítica, 2008.

RUIZ VEINTEMILLA, Jesús M. “Estudio introductorio” en *Diario de los literatos de España*, 1^a, Zaragoza: Puvil-Libros, pp. 7-104. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=UUEzAQAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>. Acceso el 24 ene.2021.

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco. *La mentalidad ilustrada.* 1^a, Madrid: Taurus, 1999.

SERRANO ESPINOSA, Teresa Eleazar. “La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y su santo Escapulario de San Ángel (siglo XVIII)”, *Arqueología Mexicana*, Ciudad de México, Núm. 129, pp. 77-80, Septiembre-Octubre, 2014. Disponible en: <<https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/la-cofradia-de-nuestra-señora-del-carmen-y-su-santo-escapulario-de-san-angel-siglo>>. Acceso: 2. Marzo. 2021.

SOCIEDAD MAX PLANCK, “Declaración de Berlín sobre acceso abierto”, GeoTrópico, vol. 1, num. 2, 2003, p. 152-154. Disponible en: <https://es.unesco.org/open-access/sites/open-access/files/Berlin_sp_0.pdf>. Acceso el 11.feb.2021

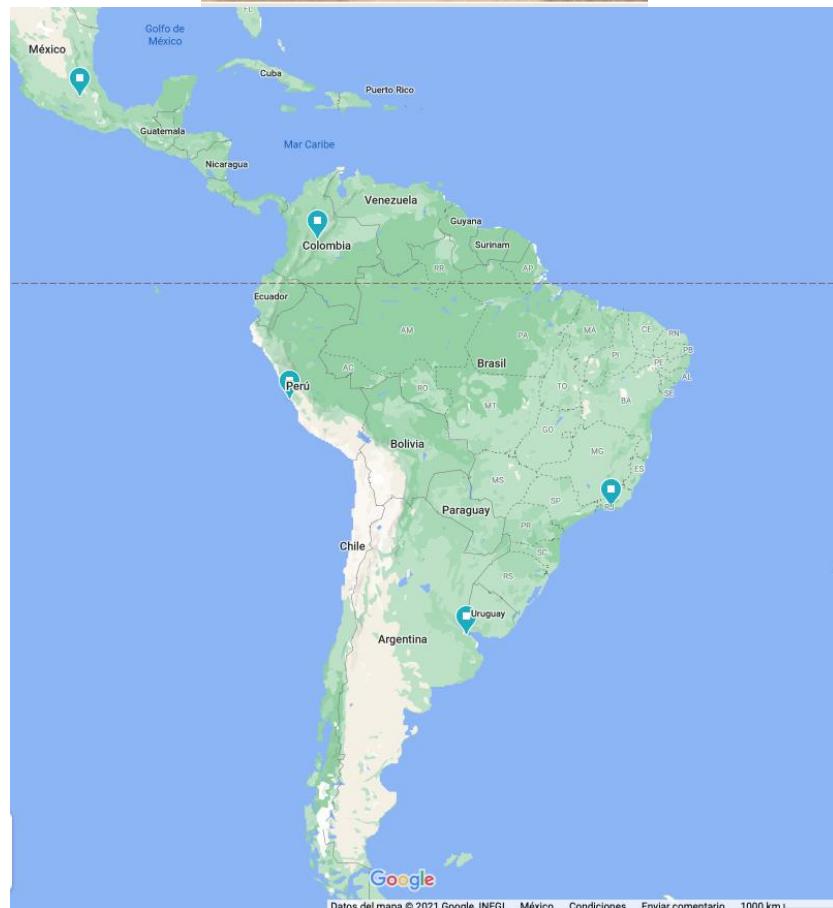
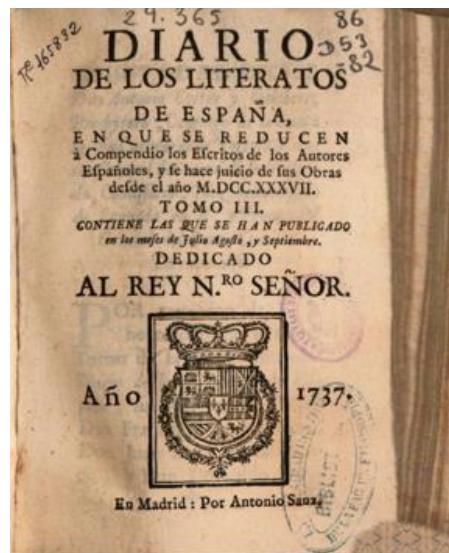
SILVA, Alejandra. “Una mirada regional al acceso y tenencia de tecnologías de la información y comunicaciones – TIC, a partir de los censos”, *REDATAM Informa*, Santiago de Chile, Vol. 24, Diciembre, 2018. Disponible en: <<https://www.cepal.org/es/foques/mirada-regional-al-acceso-tenencia-tecnologias-la-informacion-comunicaciones-tic-partir>>. Acceso 16 feb.2021.

SUBIRATS, Eduardo. *Culturas virtuales.* 1^a Ciudad de México: Ediciones Coyoacán, 2001.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (Colombia), Reseña histórica, Página Web, Bogotá. Disponible en: <<https://www.usb.edu.co/index.php/institucional-universidad-san-buenaventura/quienes-somos/resena-historica>>. Acceso: 3 marzo. 2021

ZERMEÑO, Guillermo. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica.* 1^a ed. Ciudad de México: El Colegio de México, 2002.

Figura 1 e 2 – EL PALEOTEXTO IMPRESO DIGITAL ¿UN NUEVO GABINETISMO EN LAS CIENCIAS HUMANAS FRENTE LA INTEGRACIÓN CULTURAL LATINOAMERICANA DEL SIGLO XXI? EJEMPLIFICACIÓN CON LA PRENSA ILUSTRADA



Fonte: 1 Portada del impresario Diario de los literatos de España 1737-1742; 2 Mapa de Bibliotecas Nacionales Latinoamericanas con el Diario de los literatos de España en sus fondos antiguos. Realizado con Google Maps.